



Junta de
Castilla y León

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.E.I.P. FRANCISCO DE QUEVEDO

PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNADO INMIGRANTE.

El Plan de acogida para alumnado inmigrante de nuestro Centro **pretende favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos procedentes de países extranjeros, especialmente en edad de escolarización obligatoria.** Además, para los alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas, o que presenten graves carencias en conocimientos básicos, se desarrollarán programas específicos de aprendizaje para facilitar su integración en el nivel correspondiente.

Sus **OBJETIVOS GENERALES** son

- Que la comunidad educativa perciba la creciente incorporación de alumnado extranjero como un hecho enriquecedor y no como un problema para el que no hay una solución planificada.
- Garantizar el tratamiento intensivo de la lengua y de su aprendizaje con fines comunicativos para así satisfacer necesidades comunicativas de la lengua escolar.
- Determinar las necesidades escolares y personales en lo relativo a los procesos comunicativos, competencias y estrategias que deben desarrollar para conseguirlo.
- Prever y ajustar la atención lingüística y el tipo de ayuda que necesitan los alumnos de lengua extranjera. Determinar los distintos escenarios curriculares en que este procesos se debe ir configurando, posibilitando el progresos del alumno hacia una competencia comunicativa=lingüística que le permita la adquisición y desarrollo de capacidades previstas en el marco de la enseñanza obligatoria.
- Prever la organización de dicha enseñanza y la progresiva incorporación lo más normalizada posible al currículo escolar.
- Plantear el proceso de adquisición y/o aprendizaje de la segunda lengua, español.
- Revisar objetivos y contenidos y la progresión en el aprendizaje de cada una de las lenguas que se trabajan en la escuela. De los elementos básicos del sistema de la lengua vehicular y el conjunto de destrezas que les permitan desarrollar aprendizajes específicos en las distintas áreas del currículo.

Y los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** del Plan

- Conseguir que el Plan de Acogida sea una respuesta educativa que nuestro Centro de a la llegada de alumnado inmigrante que cada vez se produce de forma más lenta y espaciada a lo largo del curso. Que el alumnado inmigrante y sus familias perciban al llegar al Centro que se les acoge, que son bien recibidos, se les da la respuesta educativa más adecuada y se valora su presencia como enriquecedora para toda la comunidad escolar.
- Actuar globalmente como Centro, ante la llegada de alumnos inmigrantes. Junto con el Equipo de Orientación, que coordinará todas las actuaciones que se lleven a cabo en el centro dirigidas a integrar a los nuevos alumnos lo más rápidamente posible.
- Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa de alumnado inmigrante junto con sus propios compañeros y profesores, a través de una ambientación adecuada de la clase.

- Aprovechar los momentos educativos y de enriquecimiento mutuo intercultural que aportan las diferentes culturas en el aula. Las relaciones interculturales se reflejarán en actuaciones dirigidas a aprender de los demás sus tradiciones, costumbres, al mismo tiempo que se aportan los rasgos culturales de la cultura propia.
- Organizar y planificar actividades dirigidas a insertar a estos alumnos a la clase, así como aquellas personas que las llevarán a cabo. Es una labor en la que se debe participar todo el claustro de profesores, así como otros miembros de la sociedad en la que esté inserto el colegio.
- Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.
- Facilitar la labor docente ante el reto que supone atender alumnos de orígenes tan diferentes y de culturas tan diversas, potenciando la realización de cursos de formación de Planes de Mejora, de Proyectos de Formación en Centros favoreciendo el desarrollo y creación de materiales específicos, medidas y actuaciones encaminadas a garantizar la atención educativa del alumno inmigrante así como incentivar en la comunidad educativa el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad étnica y cultural.
- Fomentar la participación de las familias en la vida del centro, organizando campañas informativas, jornadas interculturales y actividades culturales diversas. Es más un deseo que una realidad puesto que cada vez se implican menos la Comunidad Educativa en general.
- Tener en cuenta el nivel de competencia curricular del alumnado a la hora de asignarle aula.

Además, el documento establece:

Actuaciones:

- a. Respeto al Centro
- b. Respeto al alumnado
- c. Respeto a las familias.

Fases:

- a. Informativa: información inicial
- b. De acogida en el Centro. El primer día.
- c. De acogida en el aula: en clase alumno-tutor.
- d. De acogida en la Comunidad Educativa.

Recursos necesarios.

Seguimiento y evaluación.

Anexos:

- Ficha de información al alumno.
- Hoja informativa a las familias.
- Documentación para matriculación.
- Etc.

Igualmente, este documento completo está a disposición de la Comunidad Educativa en papel impreso o en soporte informático en la Dirección del Centro.